

Pez cinto* (*Lepidopus caudatus*)

CÓDIGO FAO*: **SFS**

OTRAS DENOMINACIONES:

INGLÉS ^(a): Silver scabbardfish

FRANCÉS ^(a): Sabre argenté

ITALIANO ^(b): Pesci sciabola

PORTUGUÉS ^(b): Peixe-espada

NOMBRE COMERCIAL EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (solo si es distinto al nombre comercial del Estado)*:

Andalucía: Sable; Asturias: Sable; Baleares: Sabre; Canarias: Pejesable; Cataluña: Sabre; Valencia: Sabre; Galicia: Peixe sabre prateado; Murcia: Sable.

* Según la resolución anual de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

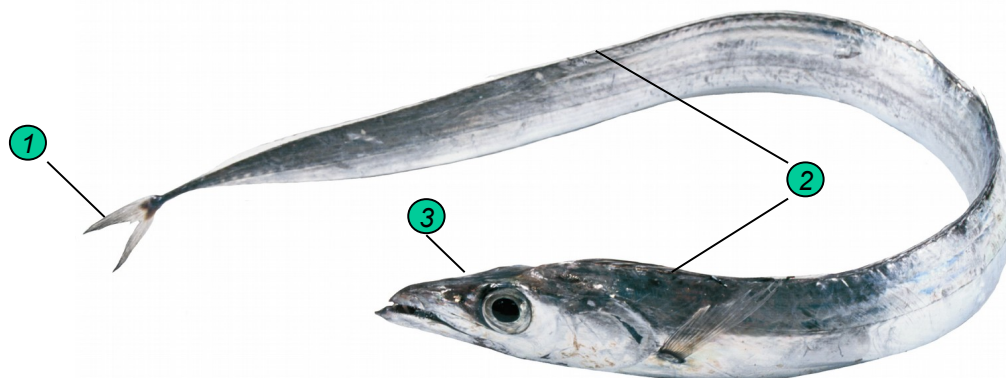
Otras denominaciones según:

(a) Lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca de la FAO.

(b) Reglamentos comunitarios.

DENOMINACIONES LOCALES POR LONJAS EN ANDALUCÍA:** En todo el litoral andaluz se conoce a esta especie con el nombre de **pez sable** o **sable**, a excepción de Huelva, donde se la suele llamar **paire** y en algunas zonas del litoral malagueño donde es conocida como **pez cinto**.

** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).



FAMILIA: TRICHIURIDAE

ORDEN: PERCIFORMES

PECES FTPE37

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS***:

1. Aleta caudal presente.
2. La aleta dorsal se extiende a lo largo de todo el cuerpo, estando unidos los radios duros (IX) y los blandos (90-107).
3. Perfil de la cabeza cóncavo por encima del ojo.

*** Según la publicación *Manual de identificación de especies pesqueras de interés comercial en Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2004).

TALLAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS****:

• BIOLÓGICA:

MEDITERRÁNEO:

- No regulada.

ATLÁNTICO:

- No regulada.

COMERCIAL: 500 g/Ud. ⁽¹⁾

****NORMATIVA DE APLICACIÓN:

(1) Reglamento (CE) n.º 2406/1996 del Consejo, de 26 de noviembre de 1996, por el que se establecen normas comunes de comercialización de determinados productos pesqueros (DOCE L334, 23.12.96).